



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

## La "idea de Argentina": conciencias territoriales e invención del espacio nacional argentino, siglos XIX y XX

Laura Oliva Gerstner



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement- NoComercial 3.0. Espanya de Creative Commons**.

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento - NoComercial 3.0. España de Creative Commons**.

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution-NonCommercial 3.0. Spain License**.

## CONCLUSIONES

En esta tesis de doctorado he querido trabajar articulando análisis y fuentes de manera transdisciplinaria, para intentar generar un conocimiento sobre lo que he denominado “la idea de Argentina”. En torno a este enunciado es necesario realizar algunas precisiones sobre aquéllas ideas que vertebraron la inquietud inicial de la investigación, y que me han guiado en la búsqueda de significados de lo que hoy muchos argentinos podemos llamar “patria” o “nacionalidad”, de una manera casi indistinta.

El primer intento de síntesis sobre esta problemática fue, como dije al inicio, la tesina realizada para el Diploma de Estudios Avanzados, donde trabajé sobre la articulación entre guerra, política y ciencia en los procesos de construcción de la nación argentina, con especial énfasis en las intervenciones sobre el territorio. Allí surgió la posibilidad de pensar en términos de *conciencias territoriales*, concepto que comparten los trabajos de Pedro Navarro Floria y Carla Lois, estudiosos de la apropiación de los territorios considerados “salvajes” por parte del Estado argentino.

La investigación aquí presentada no tiene límites ni fin, por lo cual podría decirse, en cierta manera, que se trata de un problema inacabado, por las características que éste nos ha revelado durante la investigación. La investigación es en sí, por definición, inacabada, aunque la realización de esta tesis nos ha permitido descubrir, además de elementos que aportan al tema estudiado –y que hemos intentado plasmar–, la riqueza de múltiples aportaciones existentes tanto en América como en Europa. Dichas aportaciones, que quisimos recoger, son aquéllas vinculadas al problema del territorio y la nación; de las ideologías y la formación del sujeto nacional en el siglo XIX; de la construcción del espacio nacional argentino y de las estrategias implicadas en dicho proyecto.

La tesis, cuyas conclusiones exponemos a continuación, se ha nutrido, asimismo, de otras investigaciones llevadas a cabo en el Departamento de Geografía Humana de la Universitat de Barcelona, las cuales han abordado problemas como el de la historia y desarrollo de la ciencia en Europa e Iberoamérica y sus implicaciones en la sociedad<sup>1</sup>; los espacios de control en las sociedades modernas<sup>2</sup>; la exclusión de habitantes y de regiones no centrales por parte de los proyectos nacionales del siglo XIX<sup>3</sup>, el problema

---

de las fronteras y el espacio nacional<sup>4</sup>, entre otros. Actualmente, algunos de los temas abordados en este trabajo se enlazan con un proyecto en curso del Departamento: “El control del espacio y los espacios de control. Territorio, ciudad y arquitectura en el diseño y las prácticas de regulación social en la España de los siglos XVII al XIX”, el cual presenta unas perspectivas de análisis que nos proponemos continuar en el futuro centrándonos en el caso latinoamericano.

Presentaremos a continuación las principales conclusiones del tema investigado en esta tesis.

El deseo oficial de llevar la soberanía hasta los confines del territorio se tradujo en la *metáfora del desierto*, espacio ambiguo que debía vaciarse, curiosa contradicción de significados. Desde la segunda mitad del siglo XIX, el territorio argentino y sus habitantes (reales o potenciales) fueron objeto de disputas e ideologizaciones, así como de diferentes acciones estructuradas dentro de un proyecto liberal-nacional, influido en gran medida por las ideas científicas y teorías positivistas del momento. En el seno de la sociedad criolla ascendida al poder a partir de 1850, encontramos una caracterización de la población nativa americana que atribuía a la misma un carácter pasivo, obturador del progreso y la gobernabilidad del territorio.

“Vaciar el desierto” fue la consigna oficial que, durante cinco décadas del siglo XIX orientó el exterminio indígena y anuló toda forma de cultura nativa y criolla que, en ese proceso, fue entendida como un obstáculo para el proceso civilizatorio. La invención del estado nacional argentino, por tanto, tuvo como sustrato unas conciencias territoriales cambiantes en las distintas etapas analizadas, pero en todas ellas, nos remiten a significados ligados a la *apropiación e ideologización de un territorio* de otros. La conquista –de los territorios habitados por poblaciones indígenas-; la colonización –de esos mismos territorios ya “vacíos” a través del poblamiento con extranjeros-; o la invasión –del Paraguay-, son elementos que dejan en evidencia la articulación de sentidos e instituciones puesta en juego desde, principalmente, un poder político de características fuertemente centralistas y excluyentes.

Durante el siglo XIX en Argentina, al mismo tiempo que se definía y ubicaba espacialmente a la *otredad*, es decir, cuando ese otro al cual el Estado quería sustraer para conformar una nación, era situado en un territorio determinado, la conflictividad cobraba,

al menos, un par de vertientes desde donde ser pensada. En primer lugar, porque ese otro nunca llegó a tener estatus de “nosotros”, sino que fue estigmatizado y excluido a priori. Estas formulaciones ideológicas coinciden temporalmente con una situación de secesión territorial, aquella que mencionamos en varias oportunidades, donde Argentina se encuentra dividida entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires entre las décadas de 1850 y 1860. La división política y administrativa del territorio reprodujo e hizo más extensa la antinomia entre unitarios y federales, que había sido enunciada como un elemento más de la barbarie producida por el régimen de Rosas. Pero desaparecido éste, durante una década más se continuaría pensando en un otro político y territorial, hasta que la unificación argentina hizo necesario generar un “nosotros”. El problema sería quiénes estaban llamados a integrar ese colectivo, de qué manera se generaría identidad y cómo podría esto plasmarse en una realidad territorial sólida.

Hemos querido demostrar de qué manera la idea de una “argentinidad” se fue prefigurando desde 1810 hasta 1900, y hablamos precisamente de “prefigurar” porque creemos que su configuración (inacabada) continuaría tejiéndose en torno a múltiples acontecimientos durante el siglo XX, a nivel nacional e internacional. A nivel internacional, por el tipo de inserción económica de Argentina en el mercado mundial hasta la crisis de 1929, pero también por los efectos que sobre la misma tendrían las dos guerras mundiales. En el plano nacional, las ideas sobre una Argentina, una patria o una nacionalidad fueron puestas en juego y quebradas una y otra vez. En 1930, por ejemplo, tendría lugar en Argentina el primer golpe de Estado del siglo, y otros tantos en 1945, 1955, 1966 hasta el último de 1976, cuyos efectos represivos con la muerte y desaparición de 30.000 personas son incalificables; pero dan cuenta a la vez de la violencia que el Estado es capaz de ejercer cuando percibe que no tiene el patrimonio de ser *fundante de sentidos*. En palabras de Toni Negri, “lo que el Estado teme en la violencia de los otros que no son él no es tanto los fines que persigue, sino el hecho mismo de que pueda perseguir fines: le teme en su carácter de *creadora de derecho*, de potencial fundadora de un orden jurídico político diferente al actualmente establecido, que ha sido creado a su vez por violencia, por una relación de fuerzas, anterior”<sup>25</sup>. Pero no hemos querido abordar estos hechos en esta tesis, aunque ya lo hicimos en trabajos precedentes, sin embargo, cabe mencionarlo dada su relevancia sociopolítica y porque serían posibles de un tipo de análisis como hemos desarrollado aquí.

---

Elegimos trabajar aquí sobre la Argentina del siglo XIX. Para ello se nos ha hecho indispensable remitirnos a la etapa anterior a la independencia, porque consideramos que precisamente allí podía vislumbrarse la génesis del cambio. Esta génesis a la cual aludimos, evidentemente no presupone un proceso lineal. Nuestro trabajo requirió de un desplazamiento cronológico permanente, útil y posible en tanto no se trata de una tesis histórica. Más que una génesis y una cronología, hemos intentado realizar un recorrido a la manera genealógica, estableciendo temporalidades a partir de los acontecimientos, pero intentando también describir la convergencia de los distintos elementos que a nuestro entender configuran esta problemática, la de la construcción de una idea de Argentina, sus rupturas y continuidades. Por ello, en muchos momentos de la tesis, hemos intentado presentar perspectivas que a primera vista se vislumbraban como contrapuestas, pero no lo eran tanto, así como presentar ideas, expresiones culturales e ideologías que emergieron de manera discontinua, en diferentes momentos y en torno a diferentes problemas.

Inicialmente habíamos pensado desarrollar tres grandes áreas de influencia en las cuales creíamos que se había plasmado el deseo de dignificación del “ser argentino”: la guerra, la política y la ciencia. Tres grandes categorías que –cada una en sí misma– nos permitían analizar el devenir de un país cuyos poderes, a lo largo del siglo analizado, se sirvieron de cada una de ellas para poner en funcionamiento tácticas y estrategias de territorialización y construcción de identidades. Le hemos otorgado a la ciencia un papel casi central en esta tesis, a partir de visualizar de qué manera los cambios sociales, políticos y culturales se apoyaron en la misma y, dialécticamente, cómo el conocimiento y las ideas científicas generaron acciones en los otros campos. Por ello hemos insistido en los diferentes momentos de valorización de los conocimientos sobre la realidad nacional y concluimos en que podrían diferenciarse al menos dos. En primer lugar, aquél que precedió a la consolidación del Estado y la hegemonía cambiante de Buenos Aires, hasta su imposición definitiva sobre el resto del territorio, proceso que estuvo signado por la *teorización sobre la “barbarie”* que poblaba el suelo argentino, y donde se tomaron como referencia los autores europeos que habían realizado aportes en este sentido. La idea del “*primitivismo*” de las poblaciones originarias tuvo la suficiente fuerza y legitimación como para ser aplicada a la intervención directa sobre las mismas.

La segunda etapa de valorización del conocimiento que mencionamos, la hemos situado alrededor de 1870, y la misma supuso un cambio en la anterior mirada. Entendemos que a nivel del pensamiento de la elite gobernante se produjo una redefinición de aquellos interrogantes que durante tres siglos habían sido formulados desde Europa sobre la realidad americana, sustituyéndose la pregunta sobre la naturaleza de los hombres del nuevo continente por el *cuestionamiento a la validez de los conocimientos generados en y sobre el propio territorio*. Pero también la ciencia y la realidad volvieron a converger en la búsqueda de unos sentidos nuevos, aquéllos que aportaran a la construcción de lo nacional, como antes de lo civilizado, y el desafío fue cómo dotar de *argentinidad* una sociedad cosmopolita.

En la etapa de la modernización de la Argentina, a partir de la década de 1880, tendría lugar, por lo tanto, un nuevo desplazamiento discursivo que haría referencia a los elementos necesarios para la construcción de una sociedad moderna y civilizada, proceso en el cual la inmigración extranjera será considerada un elemento prioritario. A la anterior antinomia “civilización o barbarie”, se yuxtapondría la de “nativos o extranjeros”. Y dadas las características de la migración que arribó al Río de la Plata y sus posibilidades reales de inserción, pronto se haría necesario *territorializar las controversias*, con lo cual necesariamente se arribará a pensar lo urbano y lo rural como dinamizadores (o no) de estos procesos, y en un nivel más abstracto, una de las principales dicotomías emergentes será la de nacionalidad versus cosmopolitismo. Esta controversia dio cuenta de la realidad sociocultural de finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, cuando el crisol de naciones que conformaban la Argentina emergente exigió repensar todos los elementos intervinientes en dicho proceso: la distribución territorial de la inmigración, el trabajo, la educación, las ideologías.

La tarea civilizatoria, que en esta etapa debía estar a cargo de la enseñanza, era una preocupación presente en ambas líneas de argumentación, común a las dos posiciones políticas más definidas. Hay por lo tanto una nueva pregunta por el sujeto, en este caso, el sujeto de la educación, a quien se debía formar para unas tareas a través de unos métodos. Ese nuevo sujeto era el argentino de finales del siglo XIX, el cual debía poder arribar a un estado de civilización que redundara en el progreso de la sociedad y la nación;

---

las metodologías instrumentadas por el Estado para alcanzar estos fines, fueron la educación, la filosofía liberal y la interpretación de la realidad desde la ciencia positiva.

Por ello, en esta tesis nos ha interesado analizar las *ideas sobre el sujeto argentino* que se fueron desarrollando, en permanente disputa, a lo largo del período abordado. Desde la inquietud por pensar el indio (registrada ya durante en la colonia española), hasta la certeza de haber de aniquilarlo por representar la barbarie, pasaron al menos cien años. Es claro que no hubo preguntas sobre el sujeto en los términos que podemos pensar hoy, porque la condición de tal fue concibiéndose en relación a la “argentinidad” de manera permanente a lo largo de todo el siglo XIX, ya fuera para definirlo como “no ilustrado”(en las décadas de la emancipación), como “bárbaro” (en la época e Rosas), como “habitante” a partir de constitución de 1853, y como “ciudadano deseable” desde finales de siglo e inicios del siglo XX.

Como afirmamos a partir de esta investigación, en los inicios de su conformación Argentina fue objeto de una disputa político-territorial, y en el momento de su consolidación como Estado-nación, fue objeto de una disputa cultural. En este proceso, la “condición de humanidad” de determinada parte de la población fue redefiniéndose acorde a las nuevas realidades sociales, y si bien no se abandonarían aún por mucho tiempo las ideas positivistas y europeizantes que habían regido el pensamiento político, los cambios en la morfología social derivaron en la invención de “nuevos límites”, como aquellos que se establecieron mediante la legislación a los habitantes del país que habían devenido en “indeseables”, como consecuencia de la cuestión social.

Argentina en el siglo XIX, concluimos, fue una “idea” que se fue configurando a partir de centrar la mirada no sólo en la organización política y territorial, sino también en los sujetos que poblaban su territorio. No por ello queremos reducir al sujeto a algo “dado” sobre lo que se aferra y se ejerce el poder, sino más bien, como lo entiende Foucault, “con sus características, su identidad, en su hilvanado consigo mismo”, como “el producto de una relación de poder que se ejerce sobre los cuerpos, las multiplicidades, los deseos, las fuerzas”<sup>6</sup>. Creemos que, desde esta concepción, podemos elucidar de manera más clara la complejidad del problema abordado, con una mirada también antropológica.

La "idea de Argentina" asumió formas muy diferentes de acuerdo a los paradigmas de gobierno y las líneas de pensamiento político, social, científico, artístico, que se fueron sucediendo desde el momento de la emancipación hasta entrado el siglo XX, así como en relación a las influencias externas sobre la realidad y el imaginario del país. Argentina, no nos olvidemos, presumió siempre de ser el más europeo entre los países latinoamericanos. Sin embargo, la diversidad resultante de su proyecto de país haría tambalear esta afirmación en algunos momentos, como por ejemplo, aquéllos donde la reivindicación de lo nativo cobrara significaciones nuevas y positivas, aunque sin una traducción posible en la realidad. Porque en ésta convivían la *diversidad foránea mestizada con la autóctona*; emergiendo una u otra alternativamente hasta hoy, pero siempre bajo el signo de una argentinidad creada o inventada, en un espacio indiscutiblemente nacional.



---

**NOTAS A LAS CONCLUSIONES**

---

<sup>1</sup> Como por ejemplo, los que resultaron en publicaciones que hemos tomado como referencia, entre ellas, Capel, 2011, 2007, 2005b, 1998, 1989<sup>a</sup>, 1989b, 1984; Bouza, 1998.

<sup>2</sup> Bonastra, 2007, 1999.

<sup>3</sup> Gaggiotti, 1998; Marre, 2000, 1999.

<sup>4</sup> Hevilla, 1998.

<sup>5</sup> Grüner, Eduardo. *Las formas de la espada. Miserias de la teoría política de la violencia*, 1997, p. 35. Las cursivas pertenecen al autor. La idea que Grüner desarrolla retoma la tesis de Walter Benjamin, quien sostiene que “*la teoría positiva del derecho establece una distinción entre la violencia históricamente reconocida, es decir, la violencia sancionada como poder, y la violencia no sancionada*” [En Grüner, E. Op. cit., p.35]. Lo que implica que el Estado argentino, a lo largo de la historia, y particularmente en el caso del período analizado aquí analizado, apeló a la utilización de la violencia como forma casi exclusiva de legitimación de poder político, pero también atendiendo a las posibilidades de construcción de un contra-poder, que también utilizará la violencia como estrategia, tal cual lo sabemos, ¿Pero cuál es la fundante, teniendo en cuenta su carácter de creación jurídica? Mediante la violencia del Estado se intentó, en cada momento histórico, salvaguardar la normalidad y el orden establecido o crear nuevos sentidos, hasta esos momentos inexistentes. Creemos que cabría continuar indagando a partir de la pregunta ¿qué es lo que cada acto de violencia ejercido ha intentado salvaguardar?

<sup>6</sup> Foucault, 1992, p. 129.